



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Aguadas

Estado No. 102 De Lunes, 1 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013408900120220002400	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Carmen Mabel Osorio Alzate	Personas Desconocidas E Indeterminadas Erga Omnes , Herederos Determinados E Indeterminados De Maria Hermilda Guzman De Aguirre	29/07/2022	Auto Niega - Niega Notificación Conducta Concluyente Niega Solicitud Correr Traslado Demanda
17013408900120220011000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Jorge Ivan Perez Bernal	Cristian Camilo Salgado Alzate	29/07/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Ordena Seguir Adelante Ejecución. Liquidar Crédito Condena En Costas. Fija Agencias En Derecho
17013408900120220011100	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Maria Oliva Montoya De Chica		29/07/2022	Auto Ordena - Ordena Archivar Expediente

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 1 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS FERNANDO PANIAGUA ORTIZ

Secretaría

Código de Verificación

aa5d62c3-b322-4acb-8202-a95e9720147c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Aguadas

Estado No. 102 De Lunes, 1 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013408900120220012600	Verbales Sumarios	Francisco Javier Sierra Murcia	Cesar Augusto Obando Cardona	29/07/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Demanda. Concede Termino. Reconoce Personería

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 1 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS FERNANDO PANIAGUA ORTIZ

Secretaría

Código de Verificación

aa5d62c3-b322-4acb-8202-a95e9720147c